



Contrato por enseñanza académica: Nosotros: **Asociación de Educación y Cultura Alejandro von Humboldt / Instituto de Idioma Alemán**, entidad con la cual firman por medio de este instrumento el siguiente contrato por enseñanza académica, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTEGRIDAD DEL CONTRATO Y APLICACIÓN: el presente contrato se integra por la cantidad de **07** cláusulas que a partir de la presente fecha deberán ser cumplidas a cabalidad por el estudiante y en caso de menores de edad por el padre de familia y/o encargado, quedan sin efecto todas aquellas disposiciones pactadas y establecidas en años anteriores que se opongan a las cláusulas del presente contrato, por lo que de ninguna manera se podrá argumentar que así se venía haciendo en años anteriores.

SEGUNDA: VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN Y DEL CONTRATO: El pago de la inscripción es por el valor de **Q 390.00** y tendrá una validez de enero a noviembre 2025 al igual que el presente contrato, el pago de inscripción deberá ser de inmediato en el momento que la soliciten.

TERCERA: CONDICIONES DE PAGO: Los pagos deben realizarse por anticipado en los primeros **07 días de cada mes**, los alumnos deberán de realizar sus pagos mediante depósitos o transferencias en la siguiente cuenta: **Banco Industrial Deposito Monetario cuenta No. 082-000555-1 a nombre Instituto de Idioma Alemán**, o el alumno podrá cancelar con tarjeta de crédito o débito en la secretaria.

CUARTA: MULTAS Y RECARGOS: Si el pago no se efectúa a más tardar el día 7 de cada mes los alumnos deberán de pagar **Q 100.00**. Correspondientes a mora y partir del día 10 o el siguiente día hábil de clases no se permitirá el acceso a la clase si la deuda continua hasta que se realice el pago correspondiente con su respectiva mora; si el cliente deposita a la cuenta del instituto con cheque de otro banco o realiza una transferencia y después dicho movimiento sale rechazado, se procederá a cobrar un monto por cargos administrativos de **Q 100.00**

QUINTA: CUOTA DE SUPLENCIA: (esta cuota solo se aplica cuando el alumno se ausentará un mes completo). Si por algún motivo el alumno necesita ausentarse temporalmente en el ciclo escolar, deberá avisar en la secretaria como fecha máxima el día 24 del mes anterior al que desea ausentarse y no deberá recibir ninguna sola clase el mes que desea ausentarse. La cuota de suplencia será la cantidad de **Q 100.00** por cada mes de ausencia y deberá ser cancelado a más tardar el día 7 del mes correspondiente a la ausencia. Si la ausencia del ciclo escolar es definitiva no pagará nada, siempre y cuando dé el aviso correspondiente a más tardar el día 24 del mes anterior, de lo contrario el sistema seguirá realizando el cargo del mes completo que deberá cancelar. Si el alumno que culmine definitivamente su ciclo escolar decidiera reintegrarse nuevamente en el mismo ciclo deberá de pagar la inscripción como alumno de nuevo ingreso.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL ALUMNO: El alumno queda obligado a realizar los pagos como se establecieron anteriormente y sobre todo queda obligado a notificar del depósito o transferencia que está realizando enviando el comprobante de pago mediante correo electrónico o por WhatsApp. De ninguna manera el Instituto de Idioma Alemán asumirá tener el pago del estudiante sin que esté lo notifique debidamente en el momento de la transacción, de lo contrario se procederá a trabajar en base a la **cuarta cláusula**.

SEPTIMA: DERECHOS DEL INSTITUTO DE IDIOMA ALEMÁN: El Instituto de Idioma Alemán tiene la facultad de cerrar los cursos que llegarán a tener un mínimo de 5 alumnos **sin la obligación de ofrecer otro curso como alternativa**.

Horario Atención al Cliente: lunes a viernes de 8:30am a 15:00pm



Calendario del Instituto:

Administración:	03 de enero 2025	al	06 de diciembre 2025
Cursos intensivos y semi-intensivos:	06 de enero 2025	al	28 de noviembre 2025
Cursos día sábado (adultos y niños)	18 de enero 2025	al	29 de noviembre 2025

Vacaciones:

Semana Santa:	14 de abril 2025	al	20 de abril 2025
medio año:	23 de junio 2025	al	30 de junio 2025

Feridos:

Día del Trabajo:	01 de mayo 2025		
(incluido un fin de semana largo):	01 de mayo	al	04 de mayo
Día de la Asunción:	15 de agosto		
(incluido un fin de semana largo):	15 de agosto	al	17 de agosto
Día de la Independencia:	15 de septiembre		
Día de la Revolución:	20 de octubre 2025		
Día de Todos los Santos:	01 de noviembre 2025		

Los feriados quedan sujetos a variaciones según disposiciones del gobierno de Guatemala.

En la entrega de los Certificados de Goethe B1, B2, C1 NO HABRA CLASES EN CURSOS SEMI-INTENSIVOS EN LA TARDE (Pendiente fecha)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo Nombre
-----------------	------------------	---------------	----------------

HE LEIDO DEBIDAMENTE Y ACEPTO CADA UNA DE LAS CLAUSULAS:

FECHA: _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE O ENCARGADO: _____

